



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	GRANDA GRANDA NELSON ALCIBAR
CÉDULA:	1102668934
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE CIANO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
15/05/2026	SALON DEL GAD PARROQUIAL DE CIANO	34

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
EJECUTAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA ELIMINAR LAS DESIGUALDADES ENTRE SECTORES Y COMENZAR A CONTRUIR UNA PARROQUIA ORDENADA Y CON VISION DE FUTURO	CONTRATACION DE UNA CONSULTORIA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT VIGENTE EJERCICIO ECONOMICO (2024) DEL GADP CIANO.	SE OBTUVO EL INFORME EN EL CUAL INDICA DE LAS METAS, PROYECTOS CUMPLIDOS EN EL 2024	NINGUNA
TRABAJAR ARDUAMENTE EN LA RECUPERACION Y PROMULGACION DE LOS RASGOS DE IDENTIDAD DE LOS HABITANTES DE CIANO MEDIANTE LA REALIZACION DE PROGRAMAS Y EVENTOS PUBLICOS QUE NOS IDENTIFIQUEN Y CONTRIBUYAN A LA RECUPERACION DE SU MEMORIA HISTORICA	EJECUCION DEL PROYECTO FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL MEDIANTE LA PRESENTACION DE EVENTOS CULTURALES EN LA PARROQUIA CIANO	SE LOGRO LA PARTICIPACION ACTIVA DE LOS JOVENES RESCATANDO LA CULTURA	NINGUNA
GESTIONAR RECURSOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL Y DEMAS NIVELES DE GOBIERNO ASI COMO TAMBIEN EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES CON EL FIN DE EJECUTAR EL PLAN DE DESARROLLO PARROQUIAL Y EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA JUNTA PARROQUIAL.	CONVENIOS CON EL MIES PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR. EJECUCION DEL PROYECTO ATENCION MEDIANTE LA UBR DE LA PARROQUIA CIANO. ADQUISICION DE KITS DE ALIMENTOS PARA EL PROYECTO PLAN DE AYUDAS HUMANITARIAS PARA LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA CIANO, 2025.	ATENCION OPORTUNA A 70 PERSONAS A LAS CUALES SE LES REALIZA VISITAS DOMICILIARIAS, ACTIVIDADES DIARIAS DE NOVILIZACION Y DESTREZA, ATENCION MEDIANTE LA UBR Y ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS.	NINGUNA
FOMENTAR EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA PARROQUIA A TRAVES DE LA GESTION PERMANENTE Y OPORTUNA POR EL LOGRO DE PROYECTOS QUE PERMITAN LA RECTIVACION EN TODOS LOS ASPECTOS DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	CON RECURSOS DEL GAD SE REALIZO EL MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE LA PARROQUIA EN DONDE SE UBICO TUBOS PARA EL DESVIO DE AGUAS LLUVIAS DE LAS VIAS DE LA PARROQUIA Y SE EJECUTO EL PROYECTO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS RURALES MEDIANTE EL CONTROL DE VEGETACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA PARROQUIA DE CIANO. MEDIANTE GESTION EN PETROECUADOR REALIZO LA DONACION DE TUBOS DE ACERO PARA LO CUAL EL GAD CIANO REALIZO LA CONTRATACIÓN DE UN TRACTO CAMIÓN PARA TRASLADO DE 200 TUBOS DE ACERO de 3 ½? POR 9 METROS DE LONGITUD DESDE EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA HASTA LA PARROQUIA CIANO. ADQUISICION DE MATERIAL PARA LA CUBIERTA METALICA DE LA CASA COMUNAL DEL BARRIO CIANO NUEVO EN CONVENIO CON EL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PUYANGO. GESTION ANTE EL GAD PUYANGO PARA LA OBTENCION DE UN LOTE DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UN MINI COLISEO DE LA PARROQUIA CIANO.	VIAS EN BUEN ESTADO, MEJORAMIENTO DEL ORNATO DE LA PARROQUIA Y SE CUENTA CON EL LOTE PARA LA CONSTRUCCION DEL MINI COLISEO DE LA PARROQUIA,	NINGUNA

PROMULGAR DESARROLLAR E IMPLEMENTAR POLITICAS PUBLICAS DESDE EL GOBIERNO PARROQUIAL CON UNA ACTIVA PARTICIPACION CIUDADANA A FIN DE PROPICIAR EL INVOLUCRAMIENTO COLECTIVO EN LO CORCENIENTE A LA PLANIFICACION GESTION Y TOMA DE DECISIONES DENTRO DEL GAD PARROQUIAL.	GESTION DE LA MANCOMUNIDAD LAS MELIPONAS SE LOGRO LA OBTENCION DE RECURSOS DE LA COOPERACION INTERNACIONAL, MANCOMUNIDAD BOSQUE SECO, NATURALEZA Y CULTURA INTERNACIONAL, FONDO ITALO ECUATORIANO, PARA LA CONSTRUCCION DE LA SEDE DE LA MANCOMUNIDAD LAS MELIPONAS LA CUAL SE INICIO A CONSTRUIR EN EL 2025. CON RECURSOS DEL GAD SE REALIZA EL APOYO INSTITUCIONAL A LA MANCOMUNIDAD LAS MELIPONAS	SE CUENTA CON LA PRIMERA PARTE DE LA CONSTRUCCION DE LA SEDE DE LA MANCOMUNIDAD LAS MELIPONAS.	NINGUNA
---	--	--	---------

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Se actúa en calidad de presidente de la institución participando activamente en reuniones, firmas de convenios y otros actos administrativos en representación del GADPR, velando por el cumplimiento de los intereses de la parroquia.	Se logra representar a la institución de la mejor manera llevando a cabo el monitoreo de procesos del GADPR.	NINGUNA
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;	Se emitieron convocatorias formales a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Parroquial, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el reglamento interno y la normativa vigente.	Se ha tomado decisiones siempre pensando en el desarrollo de la Parroquia. Los acuerdos y decisiones tomadas entre los entes involucrados han servido para desarrollar las actividades en conjunto.	NINGUNA
d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Se formularon y presentaron ante la Junta Parroquial proyectos de normativa interna, reglamentos, y resoluciones relacionadas con la gestión administrativa, uso de bienes públicos.	Se sometieron a consideración de la Junta proyectos de acuerdos para la aprobación de convenios interinstitucionales, asignación de presupuestos, delegaciones específicas y autorización de actividades en beneficio de la comunidad.	NINGUNA
k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias.	Se designaron representantes del GAD Parroquial ante consejos, comités interinstitucionales, asociaciones parroquiales, mesas de trabajo y otras instancias donde se requiere presencia institucional, asegurando que dichas designaciones respondan a criterios de experiencia, responsabilidad y compromiso con el territorio.	Se delegaron atribuciones específicas al vicepresidente o vicepresidenta del GADPR en temas administrativos	NINGUNA
l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;	Firma de contratos y convenios para ejecutar proyectos en beneficio de la parroquia.	Se firmaron contratos con proveedores y contratistas para la ejecución de obras públicas, adquisición de bienes, y prestación de servicios requeridos por la institución, conforme al Plan Operativo Anual (POA) y los procedimientos del SERCOP.	NINGUNA
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;	Se realiza el traspaso e incremento o reducción de partidas presupuestarias para la implementación y ejecución de actividades o proyectos las cuales van encaminadas a mejorar la calidad de servicios de la parroquia.	Bajo responsabilidad civil, penal y administrativa, se aprobaron los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, asegurando que dichos movimientos mantuvieran la coherencia entre programas y subprogramas.	NINGUNA
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;	Se establecieron metas, objetivos y cronogramas de trabajo alineados con el Plan de Desarrollo Parroquial, asegurando una gestión ordenada y eficiente de las actividades del gobierno parroquial rural.	Se promovió la colaboración entre las diferentes áreas y funcionarios del gobierno parroquial para garantizar la ejecución conjunta de proyectos y programas.	NINGUNA
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;	Se recopiló información detallada sobre la gestión administrativa realizada durante el año, integrando datos de todas las áreas del gobierno parroquial rural.	El informe reflejó de manera clara y precisa el grado de cumplimiento de las funciones y competencias establecidas para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, señalando logros y avances en las diferentes áreas.	NINGUNA
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;	Se delega funciones a los vocales cuando el caso amerita.	Se delegaron funciones según las habilidades, experiencia y responsabilidades de cada vocal.	NINGUNA
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;	Se suscribe las actas luego de la aprobación de la junta	Acuerdos legalizados	NINGUNA
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Se actúa en calidad de Máxima Autoridad del Gobierno Parroquial de Ciano en donde se planifica y se administra los recursos de los proyectos incluidos en el Plan Operativo Anual (POA),	Se realizó el seguimiento permanente al cumplimiento de las metas institucionales	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Gestión y fortalecimiento de proyectos productivos dirigidos a agricultores y productores de la parroquia	SE REALIZO LA ENTREGA DE KITS DE CAFÉ MEDIANTE GESTION REALIZADA ENTRE MAG, GAD PUYANGO Y TENENCIA POLITICA DE CIANO.
El órgano legislativo parroquial apoya el modelo administrativo institucional y legista oportuna y eficazmente en orden de cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PERIODO 2024.
Coordinación interinstitucional para la ejecución de convenios, obras y proyectos de beneficio parroquial. Impulso a actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias.	Desarrollo de actividades comunitarias que fortalecen la integración social y la participación local

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="https://www.ciano.gob.ec/index.php/ct-menu-item-69/rendicion-cuentas/r-de-cuentas-2025">https://www.ciano.gob.ec/index.php/ct-menu-item-69/rendicion-cuentas/r-de-cuentas-2025</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

**SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Rendición de Cuentas se realizó las 4 fases: 1. Se elaboró un cronograma institucional de actividades de rendición de cuentas en coordinación con el equipo técnico del GAD Parroquial y de acuerdo con el calendario establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Se designó al equipo mixto responsable de rendición de cuentas, conformado por técnicos y vocales de la junta, para liderar el proceso con transparencia y eficacia. Se realizó la entrega de oficios a los líderes comunitarios para que nos indiquen las demandas existentes dentro de su comunidad. 2. Levantamiento de información de gestión Se recopiló y sistematizó la información relacionada con: Cumplimiento de las competencias exclusivas y concurrentes. Ejecución del Plan Operativo Anual (POA). Ejecución presupuestaria. Proyectos, obras y programas ejecutados. Procesos de contratación pública realizados. Participación ciudadana y control social. Se documentaron los resultados alcanzados, las dificultades encontradas y las acciones correctivas implementadas, con respaldo técnico, financiero y normativo. 3. Elaboración del informe de rendición de cuentas Se elaboró un informe escrito anual de gestión, estructurado en función de las áreas de competencia del GAD Parroquial. El informe incluyó: Metas planteadas vs. metas alcanzadas. Proyectos ejecutados y en ejecución. Uso de los recursos económicos (ingresos, egresos, saldos). Indicadores de impacto en la comunidad. Costos de cada compra Participación ciudadana en la planificación y evaluación. 4. Socialización y validación del informe Se convocó a asambleas parroquiales públicas, abiertas a toda la ciudadanía, organizaciones sociales, líderes comunitarios y actores locales, para presentar el informe. Se utilizó una presentación audiovisual accesible, acompañada de copias impresas y digitales del informe para su revisión. Se habilitó las opiniones y observaciones de manera presencial. 5. Entrega del informe a los entes de control El informe final se subió a la plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), cumpliendo con los formatos establecidos y dentro de los plazos oficiales. También se remitió copia del informe a la Junta Parroquial Rural para su evaluación política, y a la ciudadanía mediante canales de comunicación oficiales (cartelera, redes sociales, página web, entre otros). 6. Incorporación de observaciones y seguimiento Las observaciones, sugerencias y recomendaciones presentadas por la ciudadanía y la Junta fueron sistematizadas e incorporadas en la planificación del siguiente periodo. Se estableció un compromiso de mejora continua y fortalecimiento de la gestión, con base en el análisis conjunto realizado durante el proceso de rendición de cuentas. 7. Transparencia y acceso a la información Toda la información relacionada con la gestión institucional y el proceso de rendición de cuentas fue publicada y difundida a través de medios accesibles a la población. Se garantizó el derecho ciudadano al acceso a la información pública, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP). El evento de la Deliberación Pública se realizó el 15 de mayo del 2026 en el Salón del GAD CIANO,

APORTES CIUDADANOS:

**PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

1.- Sra. CECILIA CUEVA ELIZALDE CIUDADANO DE LA PARROQUIA CIANO.- Que monto o presupuesto se asignado de parte del municipio y como se ha invertido a través del Gad Ciano y como se ha participado en el tema de protección de derechos a Adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes y niños. 2.- Sr. NORMAN PRADO CIUDADANO DE LA PARROQUIA CIANO En el tema de vialidad en que se ha intervenido para el mantenimiento de las vías. Sr. ENRIQUE CUEVA CIUDADANO DE LA PARROQUIA CIANO Porque el informe de rendición de cuentas no lo hace solo el presidente; porque se repite el contenido en todos. 3.- SR. WILMAN SANCHEZ CIUDADANO DE LA PARROQUIA CIANO Existe en los archivos de la institución los informes de fiscalización de los procesos de contratación pública a la cual los ciudadanos tengamos acceso. En el informe de todos los vocales se debería cuantificar el número de reuniones, asistencia, informes. También cualificar cuales son los productos logrados en cada reunión y contrato.